

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROMOCIONES DE “PRÉSTAMOS PERSONALES” Y “PRÉSTAMOS EN QUINCENAS” DE KUESKI, EXCLUSIVA PARA **CLIENTES RECURRENTE**S CON INVITACIÓN EN ENERO Y FEBRERO 2026.

KUESKI S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., (en lo sucesivo “Kueski”), con domicilio en Av. Américas 1297, Piso 03-15, Col. Circunvalación Américas, C.P. 44630 en Guadalajara, Jalisco, teléfono de contacto 33 2470 4527, te da a conocer por este medio los Términos y Condiciones aplicables a las promociones especiales que Kueski habilite (en adelante las “Promociones”), consistentes en alguna promoción y/o beneficio adicional o distinto a lo ya establecido.

Los presentes Términos y Condiciones (en lo sucesivo “Términos” y/o “Condiciones”) tienen un carácter obligatorio y vinculante para efectos de las promociones en la contratación de Préstamos Personales de Kueski, según se detallan a continuación.

La información correspondiente al CAT promedio, la Tasa de interés máxima anual y la Comisión, así como los requisitos de contratación, podrá ser consultada en <https://kueski.com/>

Definiciones:	1
Requisitos de participación:	2
Condiciones para la obtención del beneficio:	3
Notificación del beneficio obtenido:	3
Restricciones de la promoción:	3
Avisos y comunicaciones:	4
Legislación aplicable:	4
Generalidades:	5

Definiciones:

- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**clientes recurrentes**” en singular o plural, a usuarios con historial en cualquiera de los dos productos que Kueski pone a tu disposición en <https://www.kueski.com/> (*Préstamo Personal y/o Préstamo en quincenas*) cuya solicitud haya sido registrada en el sistema de Kueski como exitosamente concluida, lo que implica el siguiente flujo de contratación: **que el cliente solicite y reciba un préstamo después de aceptar su contrato de adhesión dentro de la vigencia de la promoción.**
- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**invitación para participar**” a la comunicación que reciba el usuario en su correo registrado en su perfil o al mensaje de datos a través de WhatsApp que se hubiera enviado al teléfono registrado en su perfil o desde su aplicación de Kueski al iniciar sesión con su perfil de usuario, en donde se indicará la vigencia de esta promoción.
- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**monto ofertado**”: A la cantidad máxima aprobada al momento de contratar tu primer *Préstamo Personal o Préstamo en quincenas* en <https://www.kueski.com/>
- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**crédito contratado**”: Cualquiera de los dos productos que Kueski pone a tu disposición en <https://www.kueski.com/> (*Préstamo Personal y/o Préstamo en quincenas*) cuya solicitud haya sido registrada en el sistema de Kueski como exitosamente concluida con la variable “*loan_application_granted*”, lo que implica el siguiente flujo de contratación: que el **cliente** reciba su préstamo después de aceptar su contrato de adhesión.

- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**domiciliación**” la domiciliación voluntaria por parte del Cliente como forma de pago recurrente de sus créditos contratados, prevista en el TÍTULO III de los [Términos y Condiciones de los métodos de pago en Kueski](#)

PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA CLIENTES CON INVITACIÓN: Durante el 15 de enero al 28 de febrero de 2026, participa en la dinámica para poder obtener vales de despensa con valor de \$1,500 M.N. o 20% descuento sobre la tasa de interés ordinario para tu siguiente Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas.

Requisitos de participación:

1. Dar clic en el botón “**Participar**”, localizado en la “**invitación para participar**” o registrarte ingresando el correo electrónico registrado en tu perfil de forma correcta dentro de la página de invitación a la promoción.
2. Contratar un Préstamo Personal o un Préstamo en Quincenas con el **monto ofertado** en tu perfil entre el 15 de enero y hasta el día 28 de febrero de 2026;
3. **Selecciona un plazo de 15 días o más para el pago de tu “Préstamo Personal” o “Préstamo en Quincenas”**
4. Seleccionar la opción “**Domicilia tu pago**” establecido en tu perfil de usuario y de conformidad con el TÍTULO III de los [Términos y Condiciones de los métodos de pago en Kueski](#)
5. Contar con fondos disponibles en el método de pago domiciliado para que se liquide tu préstamo en la fecha límite que aparece en la carátula de crédito de tu contrato.

Nota: Para obtener el beneficio que te corresponda, tu crédito contratado deberá estar vigente durante el total de los días señalados en tu invitación que en ningún caso podrá ser menor a 15 días.

A partir del **15 de enero de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026**, participa en la dinámica y podrás obtener:

- a) Una tarjeta de vales de despensa “Up Sí Vale” con valor de \$1,500.00 M.N. (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) si eres de las primeras 6 personas en contratar su crédito en el día de la promoción.

Por ejemplo: Si el 15 de enero de 2026 contratas el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto o sexto crédito que cumpla con los requisitos de participación o si el 16 de enero de 2026 contratas el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto o sexto crédito que cumpla con los requisitos de participación, así sucesivamente hasta el día 28 de febrero de 2026.

- b) O bien a partir del 7° crédito y hasta el crédito número 100 contratado en el día de la promoción, podrás obtener un **20%** de descuento sobre la tasa de interés ordinario **para tu siguiente Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas.**

Por ejemplo: Si el 15 de enero de 2026 contratas entre el 7° y hasta el 100° crédito que cumpla con los requisitos de participación o si el 16 de enero de 2026 contratas entre el 7° y hasta el 100° crédito que cumpla con los requisitos de participación, así sucesivamente hasta el día 28 de febrero de 2026.

Condiciones para la obtención del beneficio:

- a) Si eres de los primeros 6 créditos contratados, que cumpla con los requisitos, en el día de la promoción: Recibirás una notificación a través de correo electrónico y/o WhatsApp a más tardar el 17 de marzo de 2026, en el cual te solicitaremos información para entregarte una tarjeta de vales física con un monto de \$1,500.00 M.N. (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) con vigencia al 30 de junio 2026.

IMPORTANTE: Para obtener el beneficio es requisito indispensable que respondas al formulario que te enviaremos a más tardar el 17 de marzo de 2026 desde el correo comercial@info.kueski.com

En caso de no obtener respuesta en las 48 horas siguientes al envío del formulario, se perderá el derecho a obtener este beneficio.

Nota: Consulta los términos y condiciones de Up Sí Vale directamente en: <https://www.sivale.mx/>

- b) Si tu crédito fue el 7° o hasta el número 100 contratado, que cumpla con los requisitos, en el día de la promoción: Recibirás a más tardar el 17 de marzo de 2026 la confirmación de tu beneficio del 20% de descuento sobre los intereses en el siguiente préstamo personal o préstamo en quincenas que contrates a partir de que recibas el correo confirmatorio y hasta el día 30 de abril de 2026. El descuento se verá reflejado automáticamente desde la solicitud de tu crédito, previo a la aprobación del contrato.

Notificación del beneficio obtenido:

A más tardar el 17 de marzo de 2026, te confirmaremos, a tus medios de contacto registrados en tu perfil de usuario, si cumpliste con el requisito y si tu crédito fue de los primeros 100 del día que contrataste te indicaremos el beneficio que en su caso corresponda y las indicaciones para utilizarlo.

Esta promoción será válida únicamente en la vigencia señalada contratando un **Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas**. No es acumulable con otras promociones.

Restricciones de la promoción:

- Kueski pondrá a tu disposición, a partir del 17 de marzo de 2026, el listado de créditos beneficiados, mismo que podrás consultar en el siguiente enlace: https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales_recurrentes_beneficiados.pdf
- En caso de que dos créditos hayan sido contratados al mismo tiempo, Kueski se reserva el derecho de otorgar el beneficio que corresponda a la persona que hubiera ingresado cronológicamente primero su registro para participar de conformidad con los resultados expuestos en el siguiente enlace: https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales_recurrentes_beneficiados.pdf
- Al aceptar la “**domiciliación**” para obtener el beneficio de la **PROMOCIÓN** otorgas tu consentimiento para utilizar este método como forma de pago recurrente de sus créditos contratados, prevista en el **TÍTULO III** de los [Términos y Condiciones de los métodos de pago en](#)

Kueski . En caso de no estar de acuerdo con lo previsto en dichos términos, deberás abstenerte de participar.

- Para desactivar la opción del pago por medio de la domiciliación, deberás ingresar a la misma sección donde realizaste la activación y desactivar la suscripción antes de las 12:00 PM (huso horario de la Ciudad de México) Si la desactivación la realizas posterior a dicho horario, el proceso de domiciliación continuará su curso, y el pago de tus créditos será cobrado por dicho medio.
- En caso de que desactives la domiciliación en tu perfil de usuario previo al pago de tu crédito participante, perderás el derecho de recibir el beneficio que en su caso corresponda.
- **Esta promoción será válida únicamente para clientes recurrentes que finalicen su contratación y cumplan con los requisitos de participación, durante la vigencia señalada. No es acumulable con otras promociones de Kueski.**
- Este beneficio será válido, únicamente para los clientes que cuenten con fondos disponibles en la tarjeta domiciliada en la fecha límite de pago establecida en su contrato y carátula del crédito.
- Los medios a través de los cuales el cliente podrá recibir su invitación serán vía correo electrónico registrado, mensaje de WhatsApp al teléfono registrado o a través de notificación en la aplicación de Kueski cuando la misma esté dada de alta en el dispositivo del cliente.
- Estos términos y condiciones se encuentran relacionados con la invitación que el cliente recibe a través de los medios de contacto anteriormente descritos.
- La validez de las promociones descritas están sujetas a la fecha en la que se hubiera contratado el primer crédito.
- La fecha en la realización de la solicitud no es equivalente a la fecha de contratación del crédito. Se entenderá por fecha de contratación, la fecha en la que Kueski registre que el usuario aceptó su solicitud, su contrato y anexos.
- La autorización del crédito está sujeta a aprobación. Consulta requisitos de contratación en <https://kueski.com/>
- Antes del inicio de la vigencia de cada una de las promociones expuestas, Kueski se reserva el derecho de realizar cambios a los presentes términos y condiciones sin previo aviso pudiendo eliminar promociones que aún no se encuentren vigentes.
- No será responsabilidad de Kueski la reproducción total o parcial de los presentes términos y condiciones que no sean difundidos a través de sus canales oficiales. Asimismo, se exime de la responsabilidad de cualquier daño o perjuicio que pudiere llegar a causar la reproducción total o parcial de los presentes términos y condiciones por terceras personas.
- Las promociones no podrán aplicar con otras que se encuentren vigentes.
- El huso horario de esta promoción es el de la Ciudad de México.

Avisos y comunicaciones.

- En caso de cualquier falla al momento de generación de su contrato de crédito, el cliente y/o usuario deberá notificar a Kueski a través de los canales de atención al cliente señalados en la página <https://kueski.com/> y previo a finalizar su proceso. En caso de que el usuario notifique a Kueski la falla una vez finalizada la vigencia de la promoción, Kueski no podrá hacer retroactivo el beneficio y se perderá el derecho de participación.

Legislación aplicable.

Estos Términos se rigen por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia derivada de su interpretación o cumplimiento será resuelta por los tribunales competentes

de Guadalajara, Jalisco, renunciando las partes expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Generalidades.

Estos Términos y Condiciones generan obligaciones y derechos entre Kueski y tú como usuario, por lo que, al aceptarlos y continuar con la contratación de tu crédito, adquieres la calidad de “Cliente” de Kueski. En virtud de lo anterior, tienes la obligación de leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los presentes Términos, en el Aviso de Privacidad y en los demás documentos análogos que impliquen una referencia directa o indirecta a los primeros.

Los presentes Términos se sujetan a los establecido en los Términos y Condiciones Generales de Uso que Kueski pone a tu disposición en <https://kueski.com/terminosdeuso> , salvo que en el presente documento se haga mención a una característica o restricción en específico. En caso de controversia o discrepancia entre estos Términos y los Términos y Condiciones Generales de Uso de Kueski, los primeros prevalecerán.

A través de los presentes Términos, Kueski hace de tu conocimiento las condiciones de participación y tú aceptas de conformidad a lo que aquí se estipula.

Las promociones aquí descritas comenzarán en las fechas de vigencia establecidas en cada uno de los apartados que muestran las características de cada promoción.